

tensión su término municipal. Se extiende en lo labrado el cultivo de los cereales 2.412-37-95; el de la vid 527-33-71; el del olivo 131-10-37, y ocupan los prados naturales y los montes llamados Dehesa de las Umbrías, de las Solanas, del Valle y de los Valladares, el Encinar, los Cerros del Campo, de Martinrabón, del Águila y de la Cabeza Gorda, 1.329-30-66.

Las 33-31-8 restantes están ocupadas por las carreteras y caminos vecinales, por las eras de pan trillar, por los escasísimos eriales y por las cañadas ó pasos de los ganados.

La ganadería no es tan considerable como debía ser, dadas las abundantes y ricas hierbas que hay en este pueblo, pero no es tampoco tan pobre y reducida como en otras localidades de análoga importancia.

Hoy cuenta 142 mulas, 26 caballos y 40 asnos, dedicados todos ellos á las labores del campo, y además tiene 1.400 cabezas de ganado lanar y 20 id. cabrío, destinadas á la reproducción, con el fin de utilizar los diversos productos que dan.

La industria local es muy reducida, y en la fecha se limita á la elaboración del pan, á la fabricación del vino y aceite que se cosechan en su término y á la producción del excelente yeso que abunda en las grandes canteras que hay bajo su suelo.

Poco más extenso es su comercio, que consiste hoy en la exportación de los cereales sobrantes y en la venta del yeso, que goza de gran estimación para las modernas construcciones, é importación de los tejidos y paños que se necesitan para vestirse y de las substancias ultramarinas que necesitan para alimentarse.

Su riqueza imponible en el año 1887-88 era de 142.880 pesetas y su contribución total ascendía á la considerable cifra de 24.205'01 pesetas, mas 4.025'34 id. que se le asignó como contingente provincial.

Entre los edificios más notables por sus recuerdos históricos y bellezas arquitectónicas, se cuentan la iglesia parroquial que dejamos ligeramente descrita en su respectivo lugar, el palacio de los referidos condes y los dos conventos indicados.

Al N. del pueblo y contiguo á estos dos edificios religiosos se levanta el palacio de los Excmos. Sres. Conde-Duques D. Gaspar de Guzmán y su distinguida esposa, Doña Inés Zúñiga de Velasco, favorito aquél del rey Don Felipe IV y camarera ésta de S. M. la reina Doña Isabel de Borbón.

Fué fundado por ellos mismos, según la cláusula que se lee en el testamento del Sr. Duque, otorgada en el Palacio del Buen Retiro de Madrid el 16 de Mayo de 1642, la que copiada á la letra dice así:

«El convento de la Concepción Dominica de esta villa de Loeches es fundación y patronazgo de mi mujer y mía.»

A la muerte de los Sres. Duques pasó á su heredero el Sr. D. Luis de Haro, según otra cláusula del mismo documento que copiada literalmente dice lo siguiente: «Ultimamente, se da al Sr. D. Luis y sus sucesores la villa de Loeches con su jurisdicción civil y criminal, alta, baja y media, con el imperio de sus vasallos, rentas, derechos, aguas, bosques, pastos, montes y todo lo demás de la dicha villa, anejo y perteneciente con la casa, huerta, jardín y todo lo edificado junta y accesoriamente, como mejor lugar haya, el patronato del convento de la orden de Dominicas Recoletas Descalzas., etc.»

El referido palacio que nos ocupa pertenece hoy al Excmo. Sr. Duque de Alba, quien lo ha restaurado con el gusto y en la forma que demandaban su antiquísimo origen, y quien tiene amueblados sus espaciosos y suntuosos salones á la antigua usanza.

El convento de las religiosas Dominicas, fundado, como hemos demostrado, por los Conde-Duques de Olivares, y dotado por los mismos con una renta considerable, según reza en la escritura anteriormente citada, es grandioso y soberbio bajo todos los puntos de vista que se mire.

Conserva todavía en el interior la mayor parte de su riqueza; allí están en buen estado las joyas que en oro y plata le dieron sus fundadores; allí se exhiben aún los tan ricos como celebrados cuadros pintados maravillosamente por los maestros Rubens (Pedro Pablo), Veronés (Pablo), Basono, Ticiano, Martín de Bos, Tintoreto y tantos otros, y allí se conservan casi en estado de pureza otras varias preciosidades que no enerváramos por temor de hacernos pesados.

Contrasta notablemente con la grandiosidad del convento que dejamos descrito la pobreza y modestia que representa el de las Religiosas Carmelitas. Pero debemos advertir que sus fundadores consintieron esta marcada desigualdad por no alterar lo más mínimo la forma que ostentan todos los edificios de la orden Carmelita.

En el E. de la población y á unos 100 metros de distancia de las últimas casas se construyó el año 1851 el balneario titulado «La Margarita,» que tiene un precioso jardín á la entrada, poblado de acacias, olmos, moreras, cipreses y algunos pinos. En el interior tiene las habitaciones y máquinas modernas con ricas y excelentes aguas minero-medicinales para las enfermedades herpéticas y todas sus similares.

Al O. del pueblo y dentro de su radio se encuentra el otro balneario, denominado «La Maravilla.» Es de fundación bastante más moderna, sus aguas son inmejorables para las enfermedades del estómago, está

provisto de 24 pilas de blanco mármol en la galería del jardín para que puedan bañarse cómodamente los enfermos, tiene espaciosos gabinetes de pulverizaciones, inhalaciones y duchas con todos los aparatos que recomiendan los últimos adelantos de la hidroterapia moderna.

El correo se recibe por valijero y lo devuelve contestado en igual forma.

Los Santos de la Humosa.

Al S. de una hermosa cordillera, y sobre su falda ó ladera, se halla edificado este pueblo.

La pequeña altura que tiene es causa de que lo azoten toda clase de vientos, en particular los del S. O., que soplan con mayor constancia y tenacidad.

Su cielo es despejado, extenso su horizonte y sano su clima, aunque á decir verdad los enfriamientos que sufren los naturales en el invierno, producen las pleuresías, pulmonías y catarros que se padecen con frecuencia en la referida estación.

Confina su territorio por el N. con el término de Azuqueca, por el S. con el de Anchuelo, por el E. con el de Pozo de Guadalajara y por el O. con el de Alcalá de Henares.

Existía á fines del siglo ix un pequeño pueblo situado en la ribera del Henares, llamado Humosa, que tanto por la mala ventilación, como por la humedad que aspiraban constantemente de la frescura del río y de las aguas que se estancaban por falta de corriente en tiempos lluviosos, era tan mal sano y producían tal número de víctimas sus rebel-des calenturas, que hubieron de preocuparse sus habitantes y de común acuerdo resolvieron trasladarse á otra parte.

Por rara casualidad coincidió con el traslado de la Humosa el martirio de los niños Justo y Pástor, y como los naturales de esta villa afirmasen eran hijos de este pueblo matriculados en las escuelas de Alcalá, para perpetuar la memoria de los jóvenes héroes cristianos, cambiaron el nombre al nuevo pueblo, edificado en las espesuras de un encinar, y lo llamaron desde aquella fecha Los Santos de la Humosa.

No hemos de detenernos aquí en demostrar si los niños mártires eran naturales de la antigua Humosa, de Alcalá de Henares ó de Tielmes; basta á nuestro propósito dejar sentado el cambio de nombre.

Su población, según el empadronamiento hecho el 31 de Diciembre de 1887, es de 250 vecinos y de 1.129 almas, que viven con suma mo-

destia en las 240 casas de un piso que tiene agrupadas en varias calles irregulares y no mal acondicionadas.

Dista 11 kilómetros de la cabeza del partido judicial, y 39 íd. de la capital de la provincia.

Comunicanse los hijos de este pueblo con los de Alcalá y los de Madrid trasladándose en caballería por la carretera provincial hasta Meco y tomando en la estación de éste el billete del tren correo, que pasa diariamente por mañana y tarde en dirección de ambos puntos.

El alquiler de la acémila y el billete del referido tren cuestan al viajero 7 pesetas.

Para conservar y fomentar el culto católico, que es el que profesan todos sus habitantes, tiene una iglesia parroquial bajo la advocación de San Pedro Apóstol. Este templo es tan antiguo como modesto, si bien es cierto que está restaurado y que actualmente reúne la cabida y demás condiciones indispensables para que sus feligreses puedan dirigir desde él las oraciones y el debido homenaje á su Criador.

El curato es de segundo ascenso y provisión ordinaria, tiene consignadas 1.375 pesetas para el clero y 786 para la fábrica ó sostenimiento del culto, mas la casa rectoral, que reúne superiores condiciones y que está generalmente ocupada por el dignísimo párroco encargado de la predicha iglesia.

Contiguas al pueblo conserva en regular estado las ermitas de San Roque y la Soledad, y á dos kilómetros de distancia de las últimas casas, en el centro de una llanura y muy próxima al río Henares, tiene la de Nuestra Señora de la Humosa, cuya capilla es tan espaciosa, que oyen misa en ella más de 220 personas el día que se celebra su festival.

A 50 metros de distancia del pueblo, en un punto elevado y ventilado á fin de que sus fétidos miasmas no perjudiquen la salud de los habitantes, se halla el antiguo cementerio, de forma cuadrangular, 100 metros de superficie y restaurado conforme á las necesidades del día. No tiene reglamento interior, hay un enterrador que lleva por la apertura de cada sepultura, cualquiera sea la edad y estado del finado, 2'50 pesetas.

Para suministrar la educación é instrucción primarias, que son las únicas que reciben la mayoría de sus habitantes, hay dos escuelas elementales completas, una de cada sexo.

Ambos locales carecen de las condiciones que recomienda la higiene y aconseja la Pedagogía, y á pesar de los esfuerzos que los profesores que las desempeñan hacen en pro de la enseñanza, ésta es más deficiente de lo que pudiera ser con menos trabajo por parte de todos, si los indicados centros tuvieran las cualidades que deben adornar á todo establecimiento educativo-instructivo.

Confiamos en que el Ayuntamiento y la Junta local, que son las autoridades llamadas á velar por el fomento de la educación y la cultura del pueblo, harán pronto el pequeño sacrificio que reclama la mejora ó reforma de sus escuelas, en la seguridad de que merecerán los plácemes de sus administrados y de todas aquellas personas que se han distinguido por su acendrado amor á la enseñanza.

Como toda escuela elemental completa, provéense hoy las dos que nos ocupan por un sólo turno, consistente en el traslado y concurso de ascenso entre los profesores que desempeñen otras de igual categoría ó tengan el título correspondiente.

Tienen asignadas 625 pesetas de sueldo anual, 100 ídem en compensación de las retribuciones, 156'25 por material y 55 por el alquiler de los imperfectos locales, mas la casa-habitación que con arreglo á la ley les paga el Ayuntamiento. Asisten á la escuela de niños 46 alumnos y 38 alumnas á la de niñas. Un ilustrado y acreditado profesor médico tiene escriturada la plaza de Beneficencia, compuesta de 30 familias pobres, en 500 pesetas que percibe directa y anualmente del Municipio.

Las 226 familias pudientes están distribuidas en siete clases, según la posición que ocupa cada una y el número de individuos de que se compone.

La asistencia de todas ellas vale al referido médico otras 2.000 pesetas anuales que cobra por la iguala ó tarifa señalada á cada clase.

Tenemos la más completa seguridad de que el inteligente y laborioso profesor que nos ocupa reúne superiores condiciones para el destino que con tanto acierto viene desempeñando; de modo que los vecinos de este pueblo, están de enhorabuena en este asunto y pueden dar por bien empleadas las 2.500 pesetas que les cuesta la higiene y la medicina locales. Hay una farmacia abundantemente provista, así de las medicinas que se elaboran en ella, como de los específicos que recibe de las casas más acreditadas del extranjero.

Sirve este activo funcionario la titular de pobres por otras 500 pesetas que percibe en la misma forma que el médico, reservándose el derecho de contratarse particularmente con los vecinos acomodados á razón de 2'50 pesetas por las medicinas que necesite durante el año cada persona.

La inspección de carnes y salud de los irracionales están al cuidado de un reputado veterinario, que asiste con puntualidad las 100 mulas y 28 reses vacunas que contrata particularmente por igualas de 4 celemines de trigo por cada una de las primeras y 3 por la de las segundas.

Un entendido y respetable Juez y un activo Fiscal municipales, con sus dignos suplentes, administran con tanto celo, como notoria imparcialidad, la justicia que les está confiada.

Ayúdanles desde sus inferiores puestos el Secretario y el alguacil del Juzgado, que secundan fielmente las órdenes de sus inmediatos superiores, sin devengar, como éstos, otros haberes que los derechos señalados en el arancel.

El gobierno del pueblo y la administración de sus intereses están encomendados por ministerio de la ley Municipal vigente, al Ayuntamiento, que consta de 8 concejales, y á la Junta, compuesta del mismo número de vocales, que le auxilia en las tareas señaladas por las disposiciones legales.

La Casa Consistorial de este pueblo no ofrece particularidad alguna digna de mencionarse bajo el punto de vista histórico ni arquitectónico. Está sencillamente construída por el mismo sistema que la mayor parte de las de la localidad, y reúne las indispensables condiciones para que puedan celebrar en ella sus ordinarias sesiones el Ayuntamiento y las diversas Juntas locales.

El presupuesto municipal en el año económico de 1887-88 es de 28.781'91 pesetas ingresos y de 28.781'91 íd. gastos.

El Secretario de esta Corporación, que figura á la cabeza de sus empleados, tiene asignadas 750 pesetas de sueldo anual, y el alguacil de la misma percibe por igual concepto 182'50 íd.

La corrección pública se lleva á cabo en una de las dependencias de la planta baja de la modesta casa Ayuntamiento.

Puede hospedarse el forastero en la única posada que existe, muy mal acondicionada, en la que encuentra un pobre dormitorio y parca comida, servida á uso y costumbre del país, por 2'50 pesetas diarias.

En lastimoso y mísero estado se encuentra la agricultura de este pueblo, y de ello son directamente responsables sus rutinarios y descuidados labradores, que no saben explotar las superiores condiciones con que se halla adornado su suelo.

Rubor grande y tamaña vergüenza debiera causarles tener su término cuajado de abundantes fuentes y surcado por el río Henares y el arroyo Valdejarza, y con su habitual indiferencia ver correr sus ricas aguas y salirse de su jurisdicción sin haber regado ni una sola planta de las muchas que viven en la misma.

Mide su término 3.388 h. de extensión superficial, que están distribuídas en la forma siguiente: ocupadas por el cultivo de toda clase de cereales, 2.271 h. 42 a.; por el cultivo de la vid 118-62-65; por el del olivo 208-59-91; por los prados 103-80-59, y por los montes titulados Encinar y Robledal y la dehesa denominada Ridera, que tanto abundan en conejos, liebres y perdices, 623-21-65.

Las 62-33-10 restantes están ocupadas por las eras de pan trillar,

por la carretera provincial, por los caminos vecinales y los cauces de los ríos anteriormente indicados.

Su ganadería está en un estado algo menos ruinoso, pero tampoco alcanza el desarrollo y la importancia que podía tener si se utilizasen las finas hierbas que producen en abundancia los prados y montes predichos.

En la actualidad consta de 192 cabezas de ganado mular, 24 vacuno y 74 asnal, dedicadas casi totalmente á las faenas agrícolas, como poderosos auxiliares de los labradores.

Tiene además 760 cabezas de ganado lanar, destinado á la reproducción con el doble objeto de utilizar la lana, leche y demás productos que dan.

Su industria se extiende algo más que en otros pueblos de análoga importancia, y sobre todo se distingue por la maquinaria que tiene empleada en este ramo.

Hoy elabora el pan con bastante perfección en los modestos hornos que posee; muele los cereales y fabrica sus acreditadas harinas en el molino que cuenta provisto de su correspondiente motor de agua, hace el vino de la uva que se cosecha en la localidad y produce regular aceite elaborado en otro molino hecho *ad hoc* para este objeto, montado en pequeño en la misma forma y por igual sistema que los que tienen montados otros pueblos más olivareros.

Su ordinario comercio se reduce á la exportación de los cereales y venta de las harinas y demás productos sobrantes, é importación de los tejidos y demás géneros que ni se producen, ni se elaboran, ni se tienen en la localidad.

La riqueza imponible de este pueblo en el económico de 1887-88 es de 58.107 pesetas, y la contribución que se le impuso en el mismo por sus diversos conceptos asciende á la respetable suma de 12.859'25 ídem que satisface religiosamente, con las 2.773'50 íd. que le correspondieron en el último reparto provincial.

El correo se recibe por medio de valijero y devuelve la correspondencia del mismo modo.

Meco

Sobre una pequeña colina, desde cuya baja cima se ve perfectamente la extensa llanura y hermosa campiña de Alcalá de Henares, se halla construido este antiquísimo pueblo.

Sábese con certeza, aunque nada aseguren ni demuestren los datos

de su incompleto y desorganizado archivo municipal, que fué edificado por los moros, quienes le pusieron el nombre que hoy tiene porque significa *pelado*; y en efecto, por aquella remota fecha la colina sobre que descansa y su alrededor, estaban completamente despoblados de árboles y desprovistos de toda clase de vegetación.

La pequeña altura que tiene es causa de que lo azoten toda clase de vientos, especialmente los del N. que recibe diariamente por mañana y tarde.

Su clima es benigno y bastante saludable, siendo las tercianas, los constipados y pulmonías las enfermedades más frecuentes en la localidad.

Confina su territorio al N. con Camarma del Caño, al S. con los Santos de la Humosa, al E. con Azuqueca de Henares y al O. con Camarma de Esteruelas.

En la actualidad tiene 998 vecinos, que se albergan en las 976 casas, 900 de un piso y 76 de dos, que cuenta hoy agrupadas en varias calles mal cuidadas y bastante irregulares.

Dista de la cabeza de partido 8 kilómetros, y 39 ídem de la capital de la provincia.

La iglesia parroquial que posee, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, es un magnífico edificio construido todo él de piedra sillería por tres distintos órdenes arquitectónicos, el *jónico*, el *corintio* y el *gótico*. Consta de tres grandiosas naves con su media naranja construida el año 1715, según la inscripción que se lee en ella. Todos sus altares y efigies corresponden en valor y mérito artístico con el del edificio ligeramente descrito. Pero lo que llama sobre todo la atención, es el precioso relicario, en forma de cruz, con muchas reliquias auténticas y antiquísimas, objeto que ha merecido eclesiásticamente todo género de atenciones é indulgencias, como lo demuestra muy especialmente la célebre bula que le fué otorgada en el año 1556, con otros singulares privilegios.

En las afueras se encuentran dos ermitas: una al O., titulada del Santo Cristo del Socorro, cuya fiesta se celebra solemnemente el día 14 de Septiembre; y la otra, conocida por el nombre de Nuestra Señora de la Cabeza, cuyo festival se conmemora de igual modo el 16 de Abril.

En cada una de ellas existe perfectamente organizada y reglamentada una cofradía que lleva el nombre titular, y que se encarga de conservar y fomentar el ferviente culto que se ha rendido siempre en este pueblo, así al Santo Cristo como á Nuestra Señora de la Cabeza.

El curato es de segundo ascenso y tiene asignadas 1.375 pesetas para el clero y 1.065 para sostenimiento del culto católico, que es el que

profesan con entusiasmo todos sus habitantes, mas la casa rectoral, que reúne por cierto muy buenas condiciones y bastantes comodidades.

Hoy está al frente de esta parroquia un distinguido y virtuoso sacerdote que no perdona medio ni sacrificio alguno para ilustrar á sus feligreses en la religión que profesan y para señalarles el único camino que deben seguir en esta vida si desean salvar sus almas para que gocen eternamente en la otra.

Contiguo á la iglesia predicha se encuentra el cementerio, de forma semicircular, con la necesaria capacidad y medianamente conservado; pero el hallarse dentro del pueblo le quita todo el mérito que le da su antigüedad, porque sus pestilentes miasmas, pueden ofender y ofenden la salud pública de los naturales, y especialmente de los que viven en sus inmediaciones.

Mucho nos alegraríamos de que el Ayuntamiento de este pueblo, velando con el interés que debe velar por la salud de sus administrados, incluyera en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para construir otro cementerio á la distancia que marcan las leyes vigentes y en el paraje que recomiendan los más distinguidos higienistas, y que apenas estuviese concluido se ordenase la clausura del actual en bien de la salud pública de los habitantes de Meco.

Para suministrar la educación é instrucción primarias hay dos escuelas elementales, una de cada sexo. Ninguna de ellas reúne las condiciones higiénico-pedagógicas que deben concurrir en todo local consagrado á tan importantísimo fin, y cuando los establecimientos son defectuosos, producen dos funestos resultados: perjudican insensiblemente y lastimosamente la salud de los pequeñuelos que pasan encerrados en aquéllos nada menos que seis horas diarias, y se oponen á la transmisión de algunas asignaturas, cuyas clases no se pueden explicar unas veces por falta de luz y otras por falta de superficie para colocar las secciones de niños y los útiles correspondientes á la enseñanza de que se trate, resultando, como no puede menos de resultar, la educación é instrucción más deficientes de lo que los laboriosos profesores desean y de lo que los discípulos necesitan.

También para mejorar las escuelas debe hacer otro esfuerzo la corporación municipal, teniendo presente que los sacrificios que haga en este asunto, sobre ser reproductivos, como lo son siempre, han de merecer el pláceme de todas las personas amantes de la cultura de su pueblo y la más sincera enhorabuena por nuestra parte, que afanamos y soñamos con la perfección de todos los españoles.

Son ambas escuelas de las llamadas profesionalmente elementales *completas*, y como todas las de su clase, se proveen por traslado ó

concurso de ascenso. Tienen asignadas 625 pesetas de sueldo, 250 de retribuciones, 156'25 de material y la casa-habitación, que, como ordena la ley vigente de primera enseñanza, las paga el Municipio. El número de alumnos que asiste ordinariamente á la de niños es 50, é igual número de alumnas concurren á la de niñas.

Hállase encargado de la higiene y salud públicas un reputado médico, que tiene escriturada la plaza de Beneficencia por 750 pesetas, que cobra directamente de los fondos municipales. Visita también los vecinos pudientes, cobrándoles sus honorarios por igualas particulares de 5, 10 ó 15 pesetas por familia, según que ésta pertenezca á la clase jornalera, á la media ó á la superiormente acomodada.

Hay asimismo un farmacéutico con una farmacia muy bien surtida para las necesidades que se sienten en el pueblo. Tiene éste contratada la plaza de pobres por 300 pesetas, cobradas en la misma forma que el médico. Los vecinos pudientes se igualan con él á razón de 2'50 pesetas por cada individuo, cobrándolas por adelantado en el día que se hace el contrato.

Encargado de la inspección de carnes y de la salud de los irracionales hay un activo profesor de Veterinaria, que visita el ganado de labor y el cerril que hay en el pueblo, á razón de seis celemines de trigo por cada yunta.

La judicatura no tiene en esta localidad más representantes que el Juez y Fiscal municipales con sus respectivos suplentes, nombrados todos ellos en la forma que previene la ley vigente.

Tanto el Secretario, como el alguacil del Juzgado, están nombrados por el Juez, y, como éste, no perciben otros derechos por los servicios que prestan que los determinados en los actuales aranceles.

El Juzgado municipal está instalado casi todo el año en una de las habitaciones de la modesta casa Ayuntamiento, menos en el invierno, que, por el rigor del tiempo, suele funcionar en la misma casa del señor Juez municipal.

El gobierno y administración local está á cargo del Ayuntamiento, compuesto de 8 concejales, como en los pueblos de igual vecindario, auxiliado por la Junta de mayores contribuyentes, que como ordena la ley, consta del mismo número de vocales.

El presupuesto de la corporación municipal en el ejercicio económico de 1887-88 es de 23.007'68 pesetas de ingresos, 22.931'32 ídem de gastos, con un superávit de 76'36 íd.

Sirven á las órdenes inmediatas de este Ayuntamiento, su Secretario, que tiene consignadas como sueldo anual 1.125 pesetas, un auxiliar de la Secretaría con 730 íd. y el alguacil con 275.

Para el recreo público tiene este pueblo un casino regularmente amueblado y bien reglamentado, en el que se sirve el café y algunos licores inferiores á los socios y demás forasteros que éstos presentan.

La retención y corrección pública se verifica en una dependencia de la casa Ayuntamiento, que carece de las condiciones más elementales que debe reunir todo local destinado á cárcel.

El forastero no tiene mas remedio que hospedarse en la única posada que tiene, en la que se le da al viajero un mediano dormitorio y modestas comidas al estilo del país por 2'50 pesetas.

Militarmente hablando, tiene un puesto de Guardia civil con cuatro números y un cabo, todos ellos de caballería.

La agricultura se halla en regular estado, debido á las buenas condiciones agrológicas y climatológicas de su suelo, más bien que al escaso celo de sus labradores.

Hoy labra 3.248 h. 53 a. y 99 m. c.; 5 h. 54 a. y 37 m. c. de regadío y 3.242 h. 99 a. y 62 m. c. de secano.

Las de regadío se destinan al cultivo de legumbres, verduras y ensaladas. En las de secano ocupa 3.113 h. 68 a. y 21 c. el cultivo de los cereales; 83 h. 70 a. y 73 c. el de la vid; 46 h. 62 a. y 68 c. el del olivo.

La ganadería es muy limitada, como no puede menos de ser, careciendo en absoluto de los prados y montes que son indispensables para mantenerla.

En la actualidad existen 172 cabezas de ganado mular y 2.004 lanar.

La industria local se deriva inmediatamente de la agricultura, limitándose hoy á la molienda de los cereales paníferos, cuya harina de flor remite á Madrid, empleando la peor en la elaboración de un pan bastante moreno, que es el que se consume en casa de la mayor parte de los vecinos. También se fabrican el vino y el aceite que en escasa cantidad se cosechan en el pueblo.

Su comercio está hoy reducido á la exportación de cereales en grano ó harina y á la importación de los tejidos y ultramarinos que no se dan en la localidad.

En el económico de 1887-88 se valuó su riqueza imponible en 131.635 pesetas, y se le cargaron 29.083'22 por la contribución en sus diversos conceptos, mas 4.794'93 íd. que se le asignaron como contingente provincial.

El correo lo recibe y lo devuelve todos los días por los trenes correos que pasan ascendiendo ó descendiendo por su misma estación.

Mejorada del Campo

En la confluencia de los ríos Jarama y Henares, en terreno llano y espacioso desde el cual se ve perfectamente el magnífico panorama que ofrecen las inmediatas vegas de los pueblos de Arganda, Velilla de San Antonio y San Fernando, está situada esta villa.

El escaso arbolado que tiene es causa de que lo azoten todos los vientos, en particular los del Norte que soplan con más constancia y persistencia. Su horizonte es despejadísimo y su clima bueno y regularmente sano, siendo las pulmonías, los catarros y las intermitentes las enfermedades que con más frecuencia se padecen en esta localidad.

Limita su territorio al N. con el término de San Fernando, al S. con el de Velilla de San Antonio, al E. con el de Loeches y al O. con el de Ribas.

Nada concreto puede sacarse acerca del primitivo origen de este pueblo del incompleto y moderno archivo municipal, pero su historia, bastante dudosa por cierto, afirma que en sus primitivos tiempos se llamó Mejorada; posteriormente, cuando los reyes de Castilla la tomaron, se llamó Mejorada del Rey, y como después perteneciera al Excelentísimo Marqués de Mejorada del Campo, el cual fué señor de esta villa, perdió el título real para tomar el rural ó del campo que hoy la distingue. En la actualidad tiene 360 vecinos y 842 almas, que viven pacíficamente en las 261 casas de un piso que tiene hoy agrupadas en varias calles irregulares y mal cuidadas.

Dista de la cabeza de partido 16 kilómetros, y de la capital de provincia aproximadamente lo mismo.

Comunicanse los naturales con los alcaláinos por medio de caballería hasta Torrejón de Ardoz, en cuya estación toman el tren para trasladarse á la ciudad del autor del *Quijote*. A Madrid van por distinto camino, dirigiéndose también en caballería hasta San Fernando de Jarama, y desde aquí en tren hasta la corte. Para ambos sitios suele costar acémila y billete de 3.^ª, 5 pesetas.

Para tributar á su Criador el culto católico, que es el que profesan todos sus habitantes, tienen una antigua iglesia parroquial bajo la advocación de la Natividad.

La construcción de este edificio representa varios órdenes, sobresaliendo en el interior el estilo gótico y el jónico. Es espaciosa y debió construirse para mayor número de fieles que hoy tiene el pueblo. Distínguese por su magnificencia la capilla titulada de San Fausto, que for-

ma un crucero perfecto, sobre el cual se levanta esbelto y airoso un ochavado capitel.

Los cuatro ángulos del referido crucero terminan formando una concha de molduras de yeso, y en la terminación de los postes divisorios, se ven las armas de los señores de Mejorada. En los vértices de los ángulos referidos, se perciben ocho estatuas de blanco mármol bien conservadas y de gran mérito artístico, especialmente las cuatro inferiores. En el centro del crucero hay una preciosa pirámide tallada con habilidad y exquisito gusto sobre magnífica piedra de mármol. Sus caprichosas labores representan los diversos colores del espectro y manifiestan otros santos paisajes agradables. A sus dos lados se levanta sobre caprichoso pedestal, que semeja ser un genio, un hermoso candelabro también de mármol, con raros embutidos y maravillosas labores.

Las gradas de los altares son todas de mármol y están adornadas con embutidos de lápiz y bronce dorados.

Por último, cuatro grandes sirenas sostienen una preciosa urna de mármol, adornada caprichosamente por diferentes embutidos y cuajada de diferentes piedras que lucen diversos colores, en cuyo centro descansa el venerable cuerpo de San Fausto. No cerraremos el capítulo consagrado á esta capilla sin dedicar el último recuerdo á la antigua puerta de hierro que da acceso á la iglesia, y más especialmente á las dos riquísimas pilas de ágata de grandioso mérito que tiene para el agua bendita.

Al frente de esta parroquia se halla hoy un respetable y por todos conceptos digno sacerdote, que vela sin descanso por el fomento de la religión católica y por la salvación de las almas que le están encomendadas.

El curato es de los llamados de entrada, y como tal tiene asignadas 875 pesetas para el clero y 600 ídem para la fábrica ó sostenimiento del culto.

En el N. y fuera de la población se encuentra la ermita llamada de la Soledad, en cuya capilla celebran con tanto entusiasmo, como envidiable fe, la fiesta de la titular los hijos de este pueblo.

También al N., á unos 500 metros de distancia y en paraje elevado y ventilado para que sus miasmas pestilentes no perjudiquen la salud de sus habitantes, se encuentra el cementerio, regularmente conservado y con la necesaria cabida para sepultar en él los finados.

Carece en absoluto de reglamento interior, y es añeja costumbre enterrar gratuitamente lá todos los difuntos.

Para propagar la educación é instrucción primarias, hay dos escuelas elementales, una de cada sexo. Aunque no están montadas conforme

recomiendan las ciencias modernas, y por más que no sean sobresalientes las condiciones higiénico-pedagógicas que reúnen, fuerza es confesar, en honor de la verdad, que son bastante espaciosas y tienen la luz y capacidad necesarias, habiendo muchos establecimientos peores, dedicados al mismo fin en pueblos de mayor importancia.

Las dos escuelas son de las llamadas completas, que, como es sabido, se proveen hoy por un solo turno, el de traslado y ascenso.

Tienen asignadas ambas 625 pesetas de sueldo anual, 208'33 de retribución, 156'25 de material y 100 por el alquiler de la casa-habitación que en cumplimiento de la vigente ley les proporciona el Municipio.

Tanto uno como otro profesor han cumplido sus deberes á satisfacción de la Junta local, y en los exámenes últimamente celebrados, merecieron los plácemes de sus jefes inmediatos.

Asisten ordinariamente á la escuela de niños 40 alumnos y á la de niñas 36 alumnas.

Encargado de la higiene y salud públicas hay un distinguido médico, que ha contratado la plaza de Beneficencia, compuesta de 25 familias pobres, por 1.000 pesetas anuales que percibe directamente de los fondos municipales.

Los restantes vecinos pudientes se igualan con el referido profesor por 9, 10 ó 25 pesetas, según la posición y número de individuos que tenga cada familia.

La farmacia tiene en este pueblo un pundonoroso representante, que ha escriturado la plaza de pobres por 1.750 pesetas cobradas en la misma forma que el médico.

Las recetas que sirve á los vecinos acomodados las cobra al contado sin previo contrato estipulado.

Ejerce la inspección de carnes y está encargado de la higiene y salud de los irracionales un laborioso profesor de Veterinaria.

Visita el ganado dedicado á la labor por igualas cobradas anticipadamente, á razón de 5 pesetas por cada cabeza mayor y 3 íd. por la menor. A esto hay que agregar lo que le produce el herraje, que cobra separadamente y al contado.

La administración de justicia está encomendada al Juez y Fiscal municipales, que como sus respectivos suplentes, ejercen sus funciones bajo la dependencia del Juez de instrucción del partido, que como ya sabemos, reside en Alcalá de Henares.

El Secretario y el alguacil del Juzgado, nombrados por el Juez municipal en la forma que ordena la ley vigente, funcionan bajo las órdenes inmediatas de éste, sin percibir otros haberes por los trabajos que hacen que los señalados en el arancel.

Gobierna y administra los intereses locales el Ayuntamiento Constitucional, compuesto de 6 concejales presididos por su digno Alcalde, y auxiliado por la Junta municipal, constituida, en cumplimiento de la ley, por el mismo número de vocales.

El presupuesto de este pueblo en el ejercicio económico de 1887-88 es 22.419'67 de ingresos, 22.419'67 de gastos.

La casa Ayuntamiento está construída por el antiguo y modesto sistema que la mayor parte de las del pueblo, y á pesar de sus escasas condiciones, sirve para que celebre en ella sus ordinarias sesiones la corporación municipal, para que administre la justicia en una de sus dependencias el Sr. Juez, y hasta para verificar en ella la retención y corrección públicas.

Figuran entre los principales empleados del Municipio el Secretario, que tiene consignadas 1.000 pesetas como sueldo anual; el alguacil, que percibe por igual concepto 250, y el guarda de campo, que cobra lo mismo que éste.

Para mayor seguridad pública hay un cuartel de Guardia civil con un puesto fijo de la misma, en la que prestan servicio cuatro números y un cabo de aquel benemérito cuerpo.

El forastero halla para hospedarse en este pequeño pueblo una mala posada, en la que le dan incómodo dormitorio por una peseta, y una comida reducidísima, servida al estilo del país, por 2 ídem.

La agricultura se encuentra bastante desarrollada, aunque pase por el estado de penuria que en los actuales momentos atraviesan casi todos los pueblos de la provincia, debida en parte á la ignorancia y descuido de los labradores, y especialmente á lo recargadas que están toda clase de contribuciones.

A pesar de lo que antecede, hoy labra este Municipio 1.502 h. 9 a. y 5 m. c. de las 1.772-3-12 que tiene de extensión el término de este pueblo. En la parte labrada ocupa el cultivo de los cereales 1.198 hectáreas 66 a. y 93 m. c.; el de la vid 368-34-65, y el del olivo 35-7-47. Hoy dedican á legumbres y diferentes hortalizas las 134-53 que riegan con las ricas aguas de los ríos Jarama y Henares, que se unen en las afueras del pueblo para correr juntos por su jurisdicción.

Es lástima que estos labradores sean tan inertes é indiferentes á las mejoras agrícolas, y es altamente censurable que pudiendo, con poco trabajo, recoger bien las aguas de los indicados ríos y fertilizar sus campos, proporcionándoles el riego á la mayor parte de ellos, las dejen correr impávidos por su álveo abajo y vean con la mayor sangre fría perecer alguna de sus cosechas por la sequía.

Como queda demostrado, carece en absoluto de monte y prado,

contando únicamente con una hermosa alameda poblada de álamos blancos, en la que se dan ricos y abundantes pastos.

Llábase este pequeño término *Mau-Martin* é *Isla*, con cuyo último aditamento dice bien claramente lo ameno y pintoresco que es en todo tiempo, y especialmente en la primavera que visten de gala sus frondosos álamos.

Tiene un molino, regularmente montado, destinado á la fabricación de la harina de los cereales que cosecha, y que justamente gozan de bastante estimación. Elaboran asimismo el vino y el aceite que cogen en corta cantidad.

Y por último, conservan abiertas las fábricas de ladrillo, baldosa y teja, que, sobre darles alguna nombradía, les proporcionan que comer á muchos jornaleros y considerables utilidades á sus dueños.

Su comercio consiste en la exportación de las harinas, de los ladrillos, baldosas y tejas, que fabrican en abundancia, y en la importación de los tejidos, ultramarinos y demás géneros que faltan en la localidad.

Su ganadería es y no puede menos de ser reducida, en particular por lo que respecta al ganado de recría y herbáceo, porque, como es sabido, escasean los pastos y toda clase de hierbas. Sin embargo, hoy tiene ocupadas en las faenas agrícolas 168 cabezas de ganado mular, 20 íd. vacuno y 40 íd. asnal. Además posee unas 50 cabezas de ganado cabrío y 343 íd. de lanar, dedicando, tanto esta clase como aquélla, á la reproducción con el fin de obtener á la vez sus diversos productos.

Su industria, aunque no es notable ni tiene nada de extraordinaria, está bien desarrollada, tratándose de un pueblo de tan escasa importancia.

La riqueza imponible en el económico de 1887-88 es de 126.520 pesetas, y le impusieron de contribución por los diversos conceptos 21.483'46, mas 3.406'26 pesetas que satisface por contingente provincial.

El correo se recibe por medio de un peatón que lo toma en Arganda del Rey.

Nuevo Baztán

Sobre un pequeño cerro, combatido por todos los vientos y dotado de mediano clima, se levanta este pueblo.

Limita su territorio por el N. con el término de Corpa, por el S. con el de Villar del Olmo, por el E. con el de la Olmeda de la Cebolla y por el O. con el de Pozuelo del Rey.

Esta villa fué poblada por una colonia de jornaleros que trajo Don Juan Goyeneche, Secretario del joven y malogrado monarca D. Luis I, del pueblo llamado Baztán (Navarra), para que labrasen las fincas que el primero tenía en este término.

Siguiendo la costumbre de sus mayores, los colonos dieron á la villa el nombre de *Nuevo Baztán* para demostrar su origen y procedencia navarra, de la que han conservado por muchos años tradicionales costumbres.

En la actualidad tiene 62 vecinos y 341 almas. Dista de la cabeza de partido 16 kilómetros, y de la capital de provincia 25 y medio. Recórrense estas distancias cabalgando en acémila por Pozuelo del Rey y Torres hasta Torrejón, en cuya estación se toma el tren para uno de aquellos puntos. También pueden comunicarse y se comunican los naturales por el accidentado camino de herradura que, pasando por Valverde, deja Villalvilla á la derecha y Los Hueros á la izquierda, para llegar hasta Alcalá de Henares, en donde se toma el tren para la corte. El precio ordinario de la acémila es de 2'50 pesetas, y el billete de 3.^a para Madrid cuesta 3 íd.

Como hemos indicado anteriormente, en el orden eclesiástico tiene una iglesia, construida el año 1718, que es bastante capaz; está hecha por el estilo árabe y se conserva bastante bien, á pesar de no haberse restaurado, como merecía su antigüedad.

Este curato es de los llamados de entrada, que, como es sabido, tiene 875 pesetas asignadas para el clero y 525 para la fábrica ó sostenimiento del culto católico, que es el que profesan todos sus habitantes.

La casa que ocupa accidentalmente el dignísimo sacerdote que está encargado de esta iglesia, fué donada perpetuamente por el fundador Sr. Goyeneche y está situada en la calle del Robledal Grande, señalada con el núm. 5, y regularmente conservada por no haberla restaurado con la urgencia que demandaba su recuerdo histórico.

En años anteriores tenía esta parroquia considerables emolumentos, entre los que se contaba, como uno de los principales, la donación de 300 ducados á favor de las huérfanas que se casen, pero en la actualidad ha desaparecido este legado con otras mandas y sus considerables rentas, ignorándose hasta la fecha, cómo y por dónde se han ido ó invertido, y conservándose tan sólo, tal vez por burla ó chacota, la limosna que se hace el día San Juan á todo pobre, consistente antes en un ducado, y disminuída hoy á 2 tristes pesetas.

No tiene ermita ni hermandad alguna religiosa, á pesar de los esfuerzos sobrehumanos que hace el celoso ministro de la religión por fomentar entre sus feligreses el culto que tan dignamente representa.

A 200 metros de distancia de las últimas casas del pueblo, y en paraje ventilado para que sus fétidos miasmas no lastimen la salud de los baztaneros, se levanta el cementerio en forma cuadrilátera, que mide 8 metros de lado y apenas cuenta la necesaria cabida para sepultar en él los finados.

Se halla sin reglamentar interiormente, y únicamente por costumbre cuesta 1'75 pesetas la sepultura de párvulos y 3'50 íd. la de adultos.

Para suministrar la educación é instrucción primarias hay dos escuelas, una de cada sexo, á cual peor en condiciones higiénico-pedagógicas y demás circunstancias que debe reunir todo establecimiento dedicado á tan importante misión.

Ambas plazas son de las llamadas incompletas, que se proveen, como es sabido, por un solo turno por traslado ó concurso de ascenso.

Hállanse dotadas las dos con 500 pesetas de sueldo anual, percibiendo 166'66 en concepto de retribuciones y 125 de material, mas 50 que cuesta el alquiler de la casa-habitación que ocupa cada profesor.

A pesar de la escasa dotación que perciben estos humildes funcionarios, y sin embargo de tener que luchar al explicar las asignaturas que comprendé este grado ínfimo de enseñanza, con la falta de los enseres que recomiendan y exigen las ciencias modernas, se han acreditado como buenos en los exámenes que sus discípulos sufrieron ante la Junta en la última visita de inspección.

La higiene y salud pública está huérfana de todo representante titular, valiéndose el Ayuntamiento para el desempeño de la plaza de Beneficencia del médico oficial de Villar del Olmo, que la sirve por la pequeña suma de 150 pesetas anuales, cobradas directamente de los fondos municipales.

Los vecinos pudientes están contratados en su mayoría con el referido profesor, pagándole sus honorarios por igualas, relacionadas siempre con la posición y el número de individuos que tiene cada familia.

Carece asimismo de farmacia y hasta de un pequeño botiquín, que sería muy útil para los casos urgentes, teniendo que recurrir ricos y pobres á las boticas más inmediatas para toda clase de enfermedades, en las cuales pagan al contado las recetas que piden.

Tampoco hay albéitar para la inspección de carnes y visita de los irracionales, hallándose encargado de la asistencia facultativa y del herraje del ganado de labor un dependiente de los Excmos. Sres. Marqueses de Prado Alegre, á quien retribuyen satisfactoriamente con la casa que ocupa, la leña que quema y una peseta diaria.

La judicatura tiene como únicos representantes al Juez y Fiscal municipales con sus respectivos suplentes, nombrados todos ellos confor-

me previene la ley vigente, y dependientes del Juez de instrucción que reside en Alcalá.

El Secretario y alguacil del Juzgado están nombrados por el Juez municipal, y como éste, no tienen ni perciben otros haberes que los determinados en el arancel.

El Juzgado está instalado, durante el buen tiempo, en una de las habitaciones de la Casa Consistorial, y en el invierno suele trasladarse á la casa-habitación del Sr. Juez municipal.

El gobierno y administración de la localidad está encomendado al Ayuntamiento, compuesto de 5 concejales y el Alcalde, como está prevenido para los pueblos de tan escaso vecindario, auxiliado por la Junta de mayores contribuyentes, que, en cumplimiento de la ley, consta del mismo número de vocales.

La casa Ayuntamiento está construída por el modesto sistema que las demás del pueblo, aunque es algo mayor que las más espaciosas de ésta y se halla regularmente conservada.

En uno de sus principales salones es donde celebra sus sesiones la corporación municipal.

El presupuesto de este pueblo en el ejercicio económico de 1887-88 es de 5.156 pesetas de ingresos y 5.156 id. de gastos.

Sirven á las órdenes inmediatas de esta corporación su ilustrado Secretario, pobremente retribuído con 500 pesetas de sueldo anual, y el alguacil, que tiene consignada la considerable suma de 133.

La retención y corrección públicas se verifica en una de las dependencias de la casa Ayuntamiento por más que no reúne condiciones de cárcel.

La Guardia civil tiene en este pueblo una casa-cuartel, en la que hay de servicio ordinario cuatro números, un cabo primero y un Teniente, jefe de la línea.

El forastero sólo encuentra en esta aldea una modesta posada en la calle de la Tienda, en la que se le da un dormitorio regular y una comida reducida de los artículos que se venden en la misma casa, guisados al estilo del país, por 2'50 pesetas.

La agricultura está en mediano estado, á pesar de sus buenas condiciones agrológicas y climatológicas, debido, sin duda alguna, á la escasa teoría agrícola que conocen los labradores y á la apatía que se nota en éstos en cuanto se refiere á la ciencia de cultivar el campo.

Sin embargo, hoy tiene labradas 1.958 h. 38 a. y 10 m. c. de las 2.008 hectáreas 30 a. y 58 m. c. que comprende su término municipal. En la parte cultivada hay regables 35 h. 5 a. y 5 m. c., no regándose otras muchas por no saber recoger sus ricas aguas los baztaneros.

En el sequero ocupa el cultivo de los cereales 541 h. 90 a. y 78 m. c.; el de la vid 194-57-33; el del olivo 111-58-26, y el de los montes 855-26-18. A éstas hay que agregar las 210 h. y 5 a. que ocupan la tierra inculta, las eras de pan trillar, los caminos y las canteras de cal y yeso que hay en la localidad.

Su ganadería está relacionada con la agricultura.

Hoy se compone de 26 pares de mulas, 2 de bueyes, 4 caballos y un asno, empleados todos ellos más ó menos directamente en las faenas del campo.

Además tiene 671 cabezas de ganado lanar dedicadas á la reproducción con objeto de utilizar sus carnes y lanas.

La industria local se reduce á la elaboración del pan, fabricación del queso, el vino, el aguardiente y el aceite, para cuyos últimos productos tienen preciosos lagares, espaciosa bodegas y un molino bastante regular.

Además, hay buenas canteras de piedra de cal y una considerable de yeso, en cuya fabricación se entretienen muchos naturales gran parte del año.

Su comercio está hoy limitado á la exportación de las materias sobrantes, de la cal y el yeso, que gozan de bastante estima para la construcción, é importación de los tejidos y ultramarinos que se necesitan en el pueblo.

Antiguamente tuvo abierta esta pintoresca villa una notable fábrica de paños, terciopelos y sedas, para cuyo último producto criaban en extraordinaria abundancia el gusano de seda, que se daba perfectamente alimentado por los frondosos bosques de moreras que para ellos sostenían. Funcionaba maravillosamente también la antigua fábrica de cristal, de mayor edad y no menos reputación que la de la Granja, y todavía se conservan los vasos y otros objetos de aquélla como recuerdos de gran mérito artístico.

Pero en cambio se conserva en muy buen estado la extensa huerta de los Marqueses, cercada de piedra, provista de noria y biombos, adornada con hermoso jardín y enriquecida con el retiro, con el baño, tiros de carabina y de pistola, y rodeado de monte vedado, por cuyo suelo corren en bandadas los conejos y las liebres, que, en algunos casos, han llegado huyendo de los cazadores hasta las primeras casas del pueblo.

Conserva además, como monumento histórico, un suntuoso palacio de piedra sillar, con alto torreón y precioso mirador, rodeado de bonitos antepechos labrados con tanta sencillez como artístico mérito.

Unidas al palacio descrito están la antigua plaza de toros, rodeada de históricas galerías, con espacioso redondel y mayor número de asien-

tos que el que reclama el mejor lleno en las más celebradas lidias, y la iglesia, con elevados, esbeltos y alegres chapiteles y con un espacioso coro en comunicación por medio de una puerta con el palacio de los Marqueses, para que estos distinguidos señores, puedan entrar en ella sin salir de su casa, y rodeado de balcones y ricos antepechos para que desde él pueda oír cómodamente la misa la familia indicada.

La riqueza imponible de este pueblo en el ejercicio económico de 1887-88 es de 40.408 pesetas, y la contribución anual que se le impuso por los diferentes conceptos ascendió á la considerable suma de 8.934'88 pesetas, mas 1.471'71 ídem que se le señalaron como contingente provincial.

El correo se recibe por medio de peatón y se devuelve del mismo modo.

Orusco.

Levántase este pueblo en la falda de una pequeña elevación que hay en la margen del Tajuña.

Combátlenlo todos los vientos, cuya circunstancia le proporciona un clima benigno y saludable.

Limita por el N. con los términos de Villar y Ambite, por el S. con los de Almoquera y Carabaña, por el E. con los de Ambite y Almoquera y por el O. con los de Carabaña y Valdilecha.

Varias fuentes de ricas aguas brotan en su jurisdicción, pero el vecindario se surte para su gasto ordinario de una que tiene con seis caños dentro del pueblo.

Desconócese por completo el origen de esta villa, y ni la tradición, ni los archivos locales, ni las obras que hemos consultado, dicen una sola palabra acerca de él. Esto nos hace creer que es de los pueblos más antiguos de la provincia, y así lo declararon en 1576 Juan de Pablo y Bartolomé del Saz, ancianos vecinos del mismo.

Lo que se sabe con certeza es, que lleva el nombre de Orusco por haberse llamado así el terreno sobre que se edificó.

En el último censo figura este pueblo con 245 vecinos y 982 almas, que viven con su habitual sencillez en las 210 casas que tiene hoy construídas y agrupadas en gran número de calles mal trazadas y peor acondicionadas.

Dista de la cabeza de partido 27'5 kilómetros, y de la capital 55 íd.

Recórrese la primera distancia cabalgando por camino de herradu-